



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**PARACUELLOS DE JARAMA**  
28860 (MADRID)



REGISTRO DE SALIDA  
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA

Número: 2017/2229  
Fecha: 06/04/2017 09:23



Ref: 57/5.3.1

## ANUNCIO

No habiéndose podido practicar la notificación de manera personal, y a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los interesados que figuran a continuación para que procedan a subsanar las deficiencias existentes en la documentación presentada para alta o modificación de datos en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad.

Para ello, se procede a notificar mediante el presente anuncio a las personas que a continuación se relacionan el correspondiente periodo de audiencia, indicándoles que si en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente en el BOE, no se subsana la deficiencia existente, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos la legislación vigente.

- ANDREEA MARIA LATA
- RAQUEL RULL AMIEIRO
- PABLO JIMENEZ CASTRO
- DANIELA RUSTI COLIBABA
- IULIAN CONSTANTIN RUSTI COLIBABA
- GIOVANNA JUAN WEIS
- VASILE COSMIN PRODAN
- ANNA MARIA ADAM
- VLAD COSTIN ADAM
- MIHHEA MARIAN ADAM
- ANGEL MUÑOZ RIVERA
- IRENE FIGUEREDO ROMO
- FRANCISCO RUBIO GODOY
- TERESA BENITO REDONDO
- FRANCISCO MIGUEL RUBIO BENITO
- SAMUEL RUBIO BENITO
- ABRAHAM RUBIO BENITO
- MONICA FIGUEROLA RUANO
- LUCIA FIGUEROLA RUANO
- MARIO FIGUEROLA RUANO
- ROBERT GABRIEL CORNEA
- ROGELIA LUCIANA DIAZ GRANCE
- ELIANE NAHILI BENITEZ DIAZ
- LUIS GIL FERNANDEZ
- PETRONILA RAZOLA BUDIA
- RENSON LEONARDO OVIEDO OROZCO
- GABRIEL VIRGIL OLARIU

Paracuellos de Jarama, 21 de marzo de 2017.

El Alcalde,

